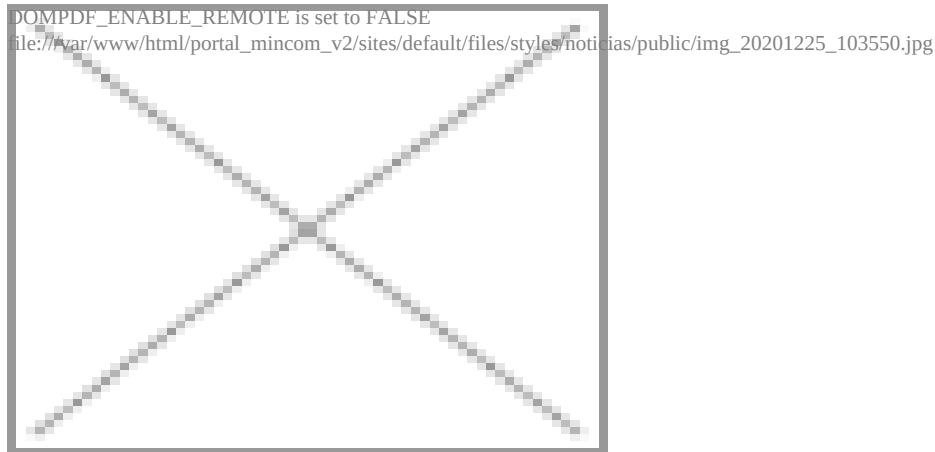




Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional del GECC

El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa a sus clientes que con motivo del necesario reajuste que se requiere realizar en los registros contables, financieros y sistemas informáticos de la organización postal, en consonancia con el ordenamiento monetario que se ejecuta en el país, las unidades de Correos brindarán sus servicios habituales hasta el miércoles 30 de diciembre a las 13:00 horas.

La comercialización en los puntos de venta y distribución a los suscriptores de los periódicos nacionales y provinciales, se realizará todos los días en correspondencia con la circulación anunciada por los editores. Los servicios postales se reanudarán el lunes 4 de enero, excepto el de pago giros internacionales que se reiniciará el martes 5.

Ofrecemos disculpas a nuestros clientes por las molestias ocasionadas.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

Consulte <https://bit.ly/34ErkvZ> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/34ErkvZ>